



Contribución a la declaración de lxs jóvenes HR75

El Comité Joven de la Red Latinoamericana de Egresadxs de Protección está integrado por más de 60 jóvenes líderes de 11 países de Latinoamérica.

A continuación, se compilan sus respuestas respecto a las preguntas solicitadas.

1. ¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta el mundo hoy en día, cómo afectarán al futuro de los derechos humanos y qué futuro quiere usted para los derechos humanos?
 - Los líderes y gobiernos deben demostrar un compromiso fuerte y duradero con los derechos humanos como principio fundamental, esto significa que la protección de los derechos humanos debe integrarse en todas las políticas y decisiones gubernamentales.
 - “Yo deseo un futuro en el que se reconozca el potencial de la juventud, no sólo por el hecho de ser el futuro, sino porque merecemos un posicionamiento reconocido en la sociedad para la toma de decisiones que nos afectan directamente a diario”.
 - Nos enfrentamos a una infinidad de conflictos sociales que no permiten que avancemos como sociedad, entre ellos está la falta de educación, desigualdad de género, desigualdad entre clases sociales, racismos, discriminación, etc. Lo ideal sería que en un futuro todos/as pudiéramos tener acceso a estos derechos sin importar la situación.
 - El mayor reto que presentan los derechos humanos en la actualidad es la ausencia que presentan en su cumplimiento. No hay educación real frente a los derechos humanos y en cuanto a su aplicación.
 - Sueño con un mundo libre de injusticias, libre de sufrimiento, con el total cumplimiento de los derechos humanos, pero no sólo en documentos o en papeles sino en la vida real, en el día a día, sueño con un mundo diferente.
 - No olvidarse prestar especial atención a la protección de los derechos de los grupos marginados y vulnerables, como las minorías étnicas y religiosas, las y los refugiados, las y los inmigrantes, las personas con discapacidad y los grupos LGBTQ+. Esto desde luego incluye a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven o vivieron en dispositivos de cuidado alternativo.

2. ¿Qué recomendaciones tiene para los responsables de la toma de decisiones y la elaboración de políticas, incluidos los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, las Naciones Unidas y otros, para hacer avanzar los derechos humanos en el futuro?
 - Los derechos humanos deben ser accesibles, en muchos gobiernos esto es un privilegio y las organizaciones internacionales son algo casi inalcanzable, ya que las personas que son vulneradas en un gran porcentaje son personas sin recursos y que aprenden a vivir con esto y no pueden hacer nada para exigir el cumplimiento de sus derechos.
 - Debemos dar accesibilidad atención y sobre todo el respaldo para que las víctimas de vulneraciones de derechos humanos puedan sentirse acompañadas y, sobre todo, que no puedan ser acosados/as o amedrentados/as.
 - Muchos países no puedan llevar a cabo políticas para la defensa de los derechos humanos ya que no cuentan con los recursos necesarios o dichos acuerdos/ políticas no se adecuan a la realidad de dicho país, se recomienda que Naciones Unidas realice un trabajo más cercano con cada país porque cada región es diferente (las políticas para Europa tal vez no funcionen en Latinoamérica y viceversa).
 - Se requiere involucrar directamente a las juventudes y comunidades.
 - Tener un plan con compromiso político sostenible y tener una educación en derechos humanos obligatoria, contar con una forma idónea de rendición de cuentas e inversión en desarrollo sostenible
 - Requerimos organismos que no solo emitan recomendaciones a los gobiernos en pro de los derechos humanos, sino que se encarguen de vigilar de manera obligatoria la implementación de dichas recomendaciones.

3. ¿Qué compromisos y acciones pueden adoptar los jóvenes para hacer avanzar los derechos humanos en el futuro?
 - Hacer encuentros donde se puedan intercambiar experiencias a nivel internacional como nacional.
 - Las y los jóvenes cada día deben de ocupar más espacios de decisión y deben de ser partícipes del cambio, no solo en los procesos de elaboración de políticas sino también en los procesos de aplicación. Debemos liderar este cambio.
 - También pueden utilizar las redes sociales y la tecnología para sensibilizar sobre cuestiones de derechos humanos y movilizar a otros/as jóvenes en todo el mundo.



- Participar en procesos formativos relacionados con la promoción de los derechos humanos.

Por último, agradecemos este ejercicio participativo y esperamos se tomen en cuenta nuestras recomendaciones.

Atentamente

Comité Joven

Red Latinoamericana de Egresadxs de Protección